



Los peques y el automóvil

SEGURIDAD VIAL INFANTIL

Por Instituto MAPFRE de Seguridad Vial

PEATONES Y VIAJEROS SON LOS PAPELES QUE JUEGAN NUESTROS PEQUEÑOS EN LA VÍA Y SU ENTORNO. EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE TRÁFICO QUE SOPORTA ESTE COLECTIVO, POR MÍNIMO QUE SEA, SIEMPRE SERÁ TRÁGICO, Y LA PREVENCIÓN QUE NECESARIAMENTE DEBE LLEVARSE A CABO POR LOS MAYORES SE HACE INDISPENSABLE



Lo que para nosotros es un coche verde, para un niño de dos años será verde por la mañana, pero quizá gris por la noche. Sirva este sencillo ejemplo para darnos cuenta de que la percepción de la realidad cambia de unas personas a otras y, sobre todo en el caso que tratamos, de una edad a otra. La experiencia informa al adulto de que los tonos de los colores cambian según la luz exterior, pero esa experiencia un niño no la tiene. La dificultad de un menor para distinguir lo que está cerca de lo que está lejos también es fruto de esa inexperiencia. Además, en lo que se refiere al campo visual, existe una limitación del campo clara, que va desapareciendo con la edad.

Los padres

Los padres somos un modelo para nuestros hijos. Ellos aprenden fundamentalmente a través de la observación, por lo que

es nuestra obligación extremar la prevención en todos los sentidos, fomentando el cuidado que pongamos en nuestros actos. De este modo, si bien parte de la educación recae en los educadores, la figura de los padres tiene una importancia especial, por lo que no se puede delegar la responsabilidad de la formación de los menores a los educadores en la escuela infantil o en la guardería por falta de tiempo, cansancio o desmotivación. La diferencia entre lo que está bien hecho y lo que está mal hecho será precisamente lo que hagamos o aprobemos nosotros, criterio que debe condicionar nuestras futuras actuaciones.

Los niños en el vehículo

¿Cómo y dónde debe ir el pequeño dentro del coche? ¿Por qué? ¿Conlleva una multa el no llevarlos en la sillita...? Ésta y otras muchas dudas asaltan a los padres frecuentemente.

En principio, un cuerpo en movimiento posee una energía, que, por la fuerza de la →





Todos los sistemas de retención infantil deben estar homologados



inercia, tiende a mantener la marcha. Por lo tanto, ante cualquier detención o parada brusca del vehículo, todo lo que va dentro del mismo, desde un mapa de carreteras, hasta los propios ocupantes, se desplazará dentro del vehículo hasta detenerse por el choque contra alguna parte del interior del habitáculo.

Llevar a un niño en brazos dentro del coche, como probablemente nos sostuvieran a nosotros en su día, cuando éramos pequeños, todavía se sigue viendo hoy en día en nuestras ciudades. En este sentido, pensar que en caso de frenazo brusco, un adulto podría sujetar al bebé es equivalente a suponer que desde la calle podamos coger con facilidad una caja de 12 litros de leche que arrojen desde un quinto piso.

Por lo tanto, parece más que justificado que los pequeños utilicen los *sistemas de retención infantil* que hoy en día existen en el mercado. A la hora de elegir un sistema de retención de estas características (comúnmente llamados "sillitas" o "cojines"), es importante fijarse en la homologación. Todos los sistemas de

retención infantiles deben estar homologados según la normativa ECE R-44/03 o ECE R-44/04. Esto significa que el dispositivo cumple los requisitos de calidad necesarios tras haber sido sometido a una serie de pruebas para garantizar su seguridad y fiabilidad. Para reconocer que la silla está homologada, debe tener una etiqueta naranja, situada por lo general en la parte trasera de la misma, con datos como: categoría del sistema, grupo de peso, distintivo de homologación (E + número) y el número de identificación de la homologación.

¿Dónde situar la "sillita"?

Una vez elegido el modelo, es importante elegir el lugar donde se debe colocar, atendiendo a razones de seguridad, legales e, incluso, de practicidad.

En lo que respecta a la seguridad, hay que tener en cuenta que dentro del habitáculo de un coche el lugar más seguro será aquel que quede lo más alejado posible del exterior, para estar "más resguardado" ante un choque, por tanto, sería el asiento trasero central. Ahora bien, muchos vehículos solamente incorporan cinturones de seguridad de dos puntos en esta plaza, por lo que la sujeción de la sillita es peor, lo que da lugar a elegir la derecha o izquierda del asiento trasero.

En cuanto a situarla en los asientos delanteros, generalmente utilizados para las primeras etapas de los niños, con las sillas en sentido inverso a la marcha, es una plaza con mayores posibilidades de





homologados al efecto. A estos menores, si superan los 135 cm de estatura se les permitirá la utilización del cinturón de seguridad para adultos, también en los asientos delanteros (Modificación del Reglamento General de Circulación R.D. 965/2006 de 1 de septiembre.)

Anclajes ISOFIX

Uno de los caballos de batalla a la hora de colocar la sillita es su sujeción. En algunos casos, parece que queda "suelta" y, si no se es lo suficientemente hábil y paciente a la hora de instalarla, estará mal sujeta. En la actualidad, algunos coches y sillitas tienen el sistema denominado "ISOFIX" por el que la silla queda anclada al vehículo mediante una sujeción mecánica, confiriendo mayor estabilidad a la unión. Tanto la silla como el vehículo deben disponer de este sistema.

Sólo queda recomendar paciencia, los niños suelen llorar, gritar, jugar... dentro del coche y muchas veces caemos en el error de sacarlos de las sillitas para evitar estas situaciones. Asimismo, en los trayectos cortos utilizamos en menor medida las sillitas, muchas veces por pereza. No lo olvide, en estas dos situaciones también se producen accidentes ✖

perjuicio que el resto cuando se produce un accidente, por lo que no resulta recomendable. En todo caso, si se decide utilizar, se debe desconectar el "airbag" del acompañante si el vehículo lo tiene. Legalmente, está permitida la utilización tanto de los asientos delanteros como traseros por menores de 12 años, siempre y cuando utilicen dispositivos

Las sillas en asientos delanteros, en sentido inverso a la marcha, tienen mayores posibilidades de perjuicio en un accidente

Grupos de seguridad infantil			
Grupo	Peso	Edad	Dispositivo de seguridad
0	Hasta 10 kg	0-9 meses	Silla-cesta de seguridad Cuco para prematuros y recién nacidos Arnés de seguridad para capazo
0+	Hasta 13 kg	0-18 meses	Silla-cesta de seguridad diseñada para ir en sentido contrario a la marcha
I	9-18 kg	9 meses a 3 años	Silla de seguridad para ir en sentido contrario a la marcha en asiento del/tras Silla para asiento trasero, orientación frontal
II	15-25 kg	3 a 6 años	Cojín elevador con respaldo Asientos con ajuste de cinta del cinturón del automóvil
III	22-36 kg	6 a 12 años	Ajustadores de altura de cinta Cojín elevador Cinturones especiales (arnés pectoral)

Normativa ONU

PARA SABER MÁS

- ▶ Instituto de Seguridad Vial de FUNDACIÓN MAPFRE
www.fundacionmapfre.com
- ▶ CESVIMAP. www.cesvimap.com
- ▶ www.revistacesvimap.com